



PRIMER INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO







INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO 2024-2025

DIPUTADA EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ DISTRITO VI, REYNOSA, TAMAULIPAS

1. PRESENTACIÓN

Soy diputada propietaria por el Distrito VI con cabecera en Reynosa, electa por mayoría relativa en la actual Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas y orgullosamente militante del partido MORENA.

A lo largo de mi vida he tenido el privilegio de servir desde distintos espacios, combinando la experiencia en la administración pública municipal con la gestión comunitaria y el activismo social, en donde he tenido el privilegio de aprender que, al escuchar, caminar y trabajar de la mano de la gente, es la única forma de construir verdaderos resultados en favor de nuestra comunidad.

He desempeñado cargos de cercanía con la ciudadanía y asumido responsabilidades en áreas tan sensibles como la seguridad, el desarrollo rural y la atención a grupos vulnerables, lo que me ha permitido conocer de cerca las necesidades, los sueños y los retos de las familias tamaulipecas, especialmente de quienes viven en nuestra querida Reynosa.

Mi labor legislativa e encuentra guiada por tres grandes ejes, la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento del marco jurídico en materia de seguridad y justicia, y la atención directa a las necesidades sociales de nuestro distrito. Estos ejes, sin duda, representan compromisos firmes que se reflejan en iniciativas de decrto, puntos de acuerdo y gestiones que buscan generar beneficios reales y duraderos para la población.

A quienes ya me conocen, les agradezco profundamente la confianza y el acompañamiento que siempre me han brindado, y a quienes aún no han tenido la oportunidad de coincidir conmigo, quiero decirles que sigo trabajando con firmeza,





convicción y con el corazón puesto en servir, porque mi compromiso es con todas y todos los reynosenses, con las familias que día a día construyen un mejor futuro y con el bienestar de nuestro Estado.

Porque sé que solo unidos, con sensibilidad humana, con empatía y con amor por Tamaulipas, podremos seguir transformando la vida de nuestra gente.

2. COMISIONES DE LAS QUE FORMO PARTE

Formo parte de diversas comisiones dentro del Congreso del Estado, espacios en los que tengo la responsabilidad de analizar, dictaminar y acordar propuestas legislativas relacionadas con materias específicas que impactan directamente en la vida de las y los tamaulipecos.

A continuación, presento las comisiones en las que participo, indicando entre paréntesis el cargo que desempeño:

- Derechos Humanos (Presidenta)
- Justicia (Secretaria)
- Turismo (Secretaria)
- Vivienda (Secretaria)
- Estudios Legislativos Primera (Vocal)
- Niñez, Adolescencia y Juventud (Vocal)
- Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social (Vocal)
- Recurso Hidráulico (Vocal)
- Desarrollo Rural (Vocal)
- Fomento al Comercio Exterior (Vocal)





3. TRABAJO EN COMISIONES — REUNIONES Y SESIONES

La atención técnica y el seguimiento normativo los llevo a cabo de manera constante a través de reuniones, foros y sesiones de trabajo que permiten analizar a fondo cada tema abordado en las comisiones. En estos espacios participo activamente para enriquecer los dictámenes, escuchar diferentes puntos de vista y construir acuerdos que beneficien a la ciudadanía.

Considero que cada reunión representa una oportunidad para fortalecer el trabajo legislativo y asegurar que las decisiones que se toman se encuentren sustentadas en el diálogo, la técnica y el compromiso con el bienestar de Tamaulipas.

A continuación, presento en una tabla las reuniones y actividades desarrolladas en el marco de las comisiones en las que participo:

COMISIÓN	REUNIONES (1ER. PERÍODO)	REUNIONES (2DO. PERÍODO)	TOTAL
DERECHOS HUMANOS	5	6	11
JUSTICIA	8	24	32
ESTUDIOS	9	27	36
LEGISLATIVOS I			
NIÑEZ, ADOLESCENCIA	2	13	15
Y JUVENTUD			
SEGURIDAD PÚBLICA,	3	7	10
PREVENCIÓN Y			
REINSERCIÓN SOCIAL			
RECURSO HIDRÁULICO	2	3	5
DESARROLLO RURAL	2	3	5
TURISMO	2	2	4
FOMENTO AL	2	2	4
COMERCIO EXTERIOR			
VIVIENDA	-	2	2





En el desarrollo de estas actividades se incluyen sesiones de trabajo interno, audiencias con especialistas, comparecencias con autoridades y mesas técnicas, en las cuales participo activamente para escuchar, analizar y proponer soluciones viables a las problemáticas que se presentan.

Además, quiero platicarles, que las comisiones representan un espacio fundamental para realizar un análisis jurídico, social y técnico que garantice que las iniciativas y políticas públicas estén bien fundamentadas, sean viables en su aplicación y respondan verdaderamente a las necesidades de la ciudadanía.

Porque, el propósito que persigo en cada una de estas acciones es doble, por un lado, fortalecer un marco legal justo, moderno y eficaz, que sirva al pueblo de Tamaulipas, y por otro, generar resultados concretos a través de gestiones, canalización de recursos y recomendaciones que contribuyan de manera directa al bienestar de la población.

4. INICIATIVAS PRESENTADAS

A lo largo de mi labor legislativa he impulsado diversas iniciativas de Decreto y de Punto de Acuerdo, todas orientadas a fortalecer la institucionalidad, proteger a los grupos más vulnerables y mejorar los procedimientos administrativos para que sean más claros, eficientes y justos. Cada una de estas iniciativas refleja mi compromiso con la construcción de un marco normativo que responda a las necesidades reales de la ciudadanía y que genere beneficios concretos para la sociedad.

A continuación, presento un listado de las iniciativas que he promovido y trabajado con dedicación:





- De Decreto mediante el cual se reforma la fracción LXXXII y se adiciona la fracción LXXXIII, recorriéndose la actual en su orden natural, del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y se adiciona el artículo 255 Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
- De Decreto mediante el cual se deroga la fracción VIII del artículo 407 y se adiciona el artículo 413 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas
- De Decreto mediante el cual se adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
- De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Tránsito.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberana de Tamaulipas solicita a los 43 Ayuntamientos del Estado para que implementen campañas de concientización, fomenten la denuncia ciudadana, denuncien los actos de maltrato animal ante las autoridades competentes, e implementen programas Municipales de Atención y Visibilidad de estos casos.
- De Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Fiscal General de Justicia del Estado, Dr. Irving Barrios Mojica, para que en el ámbito de sus atribuciones, informe a este Poder Legislativo si existen investigaciones, denuncias o acciones en curso relacionadas con redes de trata "de menores en los cruceros y zonas fronterizas del Estado y en su caso, se intensifiquen las labores de inteligencia e investigación para erradicar cualquier esquema de explotación infantil.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y capacidades institucionales, procedan a la instalación formal del Sistema Intersectorial Municipal para la Protección y Gestión Integral de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en congruencia con los principios de inclusión, accesibilidad y corresponsabilidad establecidos en el Sistema Estatal y en cumplimiento del marco jurídico local y nacional en la materia.

Se debe precisar que muchas de estas propuestas las he presentado en coautoría con otras bancadas o como iniciativas colectivas, lo que refleja la voluntad de construir acuerdos transversales.





5. TRABAJO SOCIAL Y TRAYECTORIA COMUNITARIA

Mi labor trasciende el ámbito legislativo, pues me esfuerzo por mantener una cercanía constante con las personas y las comunidades, escuchando sus necesidades, acompañándolas y buscando soluciones que realmente mejoren su vida cotidiana.

Esta práctica de gestión social me permite conocer de manera directa las dificultades que enfrentan las familias y actuar de forma concreta para apoyar su bienestar y fortalecer el tejido social de nuestro distrito.

A continuación, destaco algunas de las muchas acciones y gestiones que he realizado en beneficio de la ciudadanía:

- Entrega de apoyos materiales, entre los que destacan, sillas de ruedas, despensas, útiles escolares y más.
- Gestión de apoyos para ejidos y comunidades rurales, incluyendo asesoría y vínculo con instancias de Gobierno.
- Atención a emergencias locales, apoyando de manera cercana en inundaciones, contingencias sanitarias, etc, mediante canalización de recursos y coordinación con autoridades municipales.
- Programas y eventos sociales, como celebraciones de Día del Niño, Día de Reyes, campañas de salud, etc, entre otras actividades para fortalecer tejido social en mi distrito y fuera de él.

Lo anterior puede constatarse en mis perfiles públicos, los cuales reflejan mi trayectoria como promotora social con años de trabajo directo en terreno, lo que me ha permitido complementar mi labor normativa con acciones concretas, respuestas inmediatas y una gestión cercana que atiende de manera directa las necesidades de la ciudadanía.

Esta doble función, como legisladora y promotora comunitaria, me permite identificar de manera temprana los problemas que posteriormente requieren





atención a través de iniciativas legislativas o acciones de política pública, garantizando que las soluciones sean oportunas y realmente respondan a las necesidades de la población.

6. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Por lo anterior, queda de manifiesto que cuento con un expediente de trabajo sólido y coherente, que integra de manera equilibrada una labor legislativa constante con una práctica permanente de gestión social, tanto dentro como fuera de mi distrito, lo que me permite atender las necesidades de la ciudadanía desde distintas perspectivas y con un enfoque integral.

Este compromiso dual, me ha permitido impulsar reformas y propuestas legislativas que fortalecen el marco jurídico en materia de justicia, derechos humanos y protección de los grupos más vulnerables, al mismo tiempo que promuevo acciones concretas en terreno que responden de manera inmediata a las demandas y problemas de las familias tamaulipecas.

Por ello, continuaré trabajando con el mismo compromiso y dedicación, por ti, por ustedes y por todo Tamaulipas, escuchando sus necesidades, atendiendo sus demandas y promoviendo acciones que realmente mejoren su calidad de vida.

SOY EVA REYES, TRABAJANDO POR TI, POR MI DISTRITO Y POR TAMAULIPAS MUCHAS GRACIAS

ATENTAMENTE

DIPUTADA EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ